



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA

GUIA DOCENTE



CURSO 2015/2016

Máster Oficial en Ingeniería de Montes

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

Ordenación de Comarcas Forestales y Espacios Naturales

Denominación en inglés:

Planning and Management of Forest Districts and Conservation Areas

Código:

1150104

Carácter:

Obligatorio

Horas:

	Totales	Presenciales	No presenciales
Trabajo estimado:	100	40	60

Créditos:

Grupos reducidos				
Grupos grandes	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
2.5	0	0	0.5	1

Departamentos:**Áreas de Conocimiento:**

Ciencias Agroforestales	Tecnologías del Medio Ambiente
-------------------------	--------------------------------

Curso:**Cuatrimestre:**

1º - Primero	Primer cuatrimestre
--------------	---------------------

DATOS DE LOS PROFESORES

Nombre:**E-Mail:****Teléfono:****Despacho:**

*Juan M. Domingo Santos	santos@uhu.es	959217517	STPB-52
-------------------------	---------------	-----------	---------

*Profesor coordinador de la asignatura

[Consultar los horarios de la asignatura](#)

1. Descripción de contenidos

1.1. Breve descripción (en castellano):

- Base normativa de ámbitos europeo, nacional y autonómico
- Las redes de ENP: Red Natura, Lista de ZEPIM
- La declaración de espacios naturales de especial protección en el ámbito municipal
- Los planes de ordenación de recursos forestales (PORF): ámbito de aplicación, elaboración, instrumentos de planificación y desarrollo
- Planes de protección del litoral· Planes y programas en espacios naturales protegidos
- Redacción de instrumentos y bases normativas de planificación en ENP
- Ordenación de uso público en espacios verdes

1.2. Breve descripción (en inglés):

Regulatory Basis for protected natural areas at European, national and regional levels.
 Protected Natural Areas networks: Natura, and other.
 The declaration of natural areas under special protection at lower levels
 Planning instruments in management of natural areas.
 Management plans of forest resources (PORF): scope, development, planning and development instruments.
 Coastal protection plans.
 Plans and programs in protected areas
 Writing management instruments and normative basis for protected natural areas.
 Planning and Management of public use in green areas.
 Landscape engineering

2. Situación de la asignatura

2.1. Contexto dentro de la titulación:

La ordenación forestal y de espacios naturales protegidos a una escala más amplia que el monte, conecta las competencias adquiridas en el Grado de Ingeniería Forestal y del Medio Natural en las materias de Ordenación de Montes y de Ordenación del Territorio.

2.2. Recomendaciones:

Se recomienda encarecidamente que aquellos/as estudiantes que cursen esta asignatura, en el caso de que provengan de la titulación de Ingeniero Técnico Forestal (no Graduados), cursen previamente la asignatura de complementos del Grado denominada Ordenación y Planificación del Territorio.

3. Objetivos (Expresados como resultados del aprendizaje):

- ▷ Adquirir los conocimientos establecidos en el programa de la asignatura, principalmente:
 - Conocimiento de la base normativa que rigen los espacios protegidos en todos los ámbitos. Planes de protección del litoral
 - Conocimiento de las redes de espacios protegidos a todos los niveles e interacción entre las redes.
 - Saber redactar un instrumento de planificación y su interacción con las diferentes normativas que afectan a los usos del suelo.
 - Saber aplicar los instrumentos básicos de intervención en el paisaje.
 - Redactar planes de ordenación así como gestionar el uso público en espacios verdes.
 - Conocer la metodología para la elaboración de un PORF y rudimentos de gestión del plan.
- ▷ Relacionar los conceptos impartidos en la asignatura que se programa con los recibidos en el conjunto de su formación universitaria.
- ▷ Manejar correctamente la terminología de la disciplina.
- ▷ Desarrollar habilidades conceptuales y técnicas que posibiliten la adquisición y análisis de información del terreno y de fuentes indirectas (bibliografía, Internet).
- ▷ Desarrollar las destrezas prácticas establecidas para la asignatura
- ▷ Infundir talante negociador sobre la toma de decisiones que afecten a muchos grupos de interés.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1. Competencias específicas:

- **CEPF01:** Conocimiento y capacidad para diseñar planes de desarrollo integral sostenible de comarcas forestales y el desarrollo de indicadores de gestión
- **CEPF02:** Conocimiento y capacidad para diseñar planes de declaración y/o ordenación de espacios naturales protegidos
- **CEPF03:** Conocimientos adecuados y capacidad para diseñar, desarrollar y aplicar Planes de Ordenación del Territorio, áreas de Montaña y Zonas Costeras

4.2. Competencias básicas, generales o transversales:

- **CB6:** Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- **CB7:** Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- **CB8:** Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- **CB9:** Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- **CG2:** Capacidad para diseñar, dirigir, elaborar, implementar e interpretar proyectos y planes de actuación integrales en el medio natural
- **CT2:** Capacidad para leer documentos, escribir textos y comunicarse de manera oral en lengua inglesa
- **CT4:** Capacidad para el aprendizaje autónomo y toma de decisiones
- **CT5:** Capacidad de razonamiento crítico y creatividad
- **CT9:** Capacidad de análisis y de síntesis
- **CT10:** Respeto y promoción de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre hombres y mujeres, de solidaridad y de accesibilidad universal

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1. Actividades formativas:

- Sesiones de Teoría sobre los contenidos del Programa.
- Sesiones de Resolución de Problemas.
- Sesiones Prácticas en Laboratorios Especializados o en Aulas de Informática.
- Sesiones de Campo de aproximación a la realidad Industrial.
- Actividades Académicamente Dirigidas por el Profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, actividades de evaluación y autoevaluación.

5.2. Metodologías docentes:

- Clase Magistral Participativa.
- Desarrollo de Prácticas en Laboratorios Especializados o Aulas de Informática en grupos reducidos.
- Desarrollo de Prácticas de Campo en grupos reducidos.
- Resolución de Problemas y Ejercicios Prácticos.
- Tutorías Individuales o Colectivas. Interacción directa profesorado-estudiantes.
- Planteamiento, Realización, Tutorización y Presentación de Trabajos.
- Conferencias y Seminarios.
- Evaluaciones y Exámenes.

5.3. Desarrollo y justificación:

La docencia de la asignatura se organiza en sesiones de grupos grandes (teoría) y sesiones de grupos pequeños (prácticas), según el horario oficial.

Sesiones de grupos grandes

En las sesiones de grupo grande se dedicará entre el 60 y el 75% del tiempo a exposiciones académicas de teoría en las que se impartirán los conceptos básicos de la asignatura con la ayuda de presentaciones informatizadas; el tiempo restante (al inicio, al final o durante la exposición teórica) se dedicará a la realización actividades que permitan fijar mejor los conceptos y facilitar su comprensión; estas actividades consistirán en pequeños ejercicios (con o sin trabajo personal previo del alumno): lectura de artículos periodísticos o técnicos, rondas de opinión, exposición de pequeñas investigaciones, etc.

En todas las actividades indicadas, incluidas las exposiciones teóricas se fomentará la participación de los alumnos.

Aquellos temas que lo precisen se verán complementados con sesiones académicas de resolución de problemas.

Siempre que exista disponibilidad, se solicitará la presencia de un profesional vinculado a la ordenación del EENNPP, a la planificación forestal o disciplinas vinculadas, para impartir un seminario-coloquio con los alumnos.

Desarrollo de sesiones prácticas y AAD

Las prácticas en grupos pequeños se desarrollarán a partir de la 4ª semana en el horario que se establezca oficialmente. Se desarrollarán en 6 sesiones de 2 horas.

Las prácticas se ubicarán en aula de informática.

Actividades académicas dirigidas: se llevarán a cabo dos AAD, trabajando sobre información de un supuesto práctico; los estudiantes deberán responder a un cuestionario sobre la base de la información que se les dé. Una de las AAD estará precedida de una charla por parte de un técnico especialista, que participará posteriormente en el comentario de las soluciones propuestas por los estudiantes.

La asistencia a prácticas y otras actividades no tiene carácter obligatorio pero será evaluada.

Prácticas de campo

Se realizarán dos salidas de campo

Primera salida: medio día, dentro de la provincia de Huelva o en provincias limítrofes; se visitará un ENP (o varios) y de conocer la problemática de gestión de la mano de un responsable del Espacio. La asistencia a esta salida no es obligatoria pero será evaluada.

Segunda salida: Esta salida se realizará fuera de la provincia de Huelva en conjunto con otras asignaturas e irá vinculada a la gestión forestal a escala comarcal o provincial. Tiene un carácter voluntario y no será evaluada.

6. Temario desarrollado:

BLOQUE I: ORDENACIÓN DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

1. EL MARCO POLÍTICO DE LA CONSERVACIÓN

- Definición de áreas protegidas y sus tipologías
- Principales tratados internacionales sobre conservación
- Programa Hombre y Biosfera de la UNESCO
- Directiva Hábitats y Directiva Aves de la UE
- Políticas y orientaciones internacionales para la conservación
- Legislación española y andaluza. Criterios para la declaración de ENP
- La integración de la planificación de los ENP en la ordenación territorial.

1. INSTRUMENTOS PARA LA ORDENACIÓN DE ENP

- Estructura jerarquizada de la planificación de ENP
- Plan Director o del Sistema de ENP
- Plan de Ordenación de Recursos Naturales
- Plan de Gestión – PRUG
- Programas de Uso Público
- Planes de Autoprotección ante emergencias

1. LA GESTIÓN DE LOS ENP

- Diagnóstico
- Formulación de objetivos
- Zonificación
- Acciones y marcos de actuación
- Seguimiento de la planificación. Indicadores
- Mecanismos financieros para la gestión de ENP.
- Estándar de calidad en acciones de conservación.

BLOQUE II: ORDENACIÓN DE COMARCAS FORESTALES

1. ORDENACIÓN DE COMARCAS FORESTALES - PORF

- Esquemas de gestión de recursos forestales en algunas regiones y países
- Los PORF en la Ley de Montes y en el PFA
- El Inventario para un PORF
- Diagnóstico, objetivos y estrategias para un PORF
- Planificación de un PORF
- Seguimiento y explotación de un PORF

1. La ordenación de montes en el marco de la ordenación de ENP y de la planificación de comarcas forestales

- Marco actual y futuro de la Ordenación de montes.
- PORN y PRUG como marco legal para la redacción de un Proyecto de ordenación
- El PORF como marco técnico para la redacción de un Proyecto de ordenación

PROGRAMA DE PRÁCTICAS Y OTRAS ACTIVIDADES

- Manejo de criterios para la declaración de un ENP
- Análisis de un PORN
- Análisis de Planes de gestión
- Obtención y manejo de información geográfica para un PORF (1)
- Obtención y manejo de información geográfica para un PORF (2)
- Supuesto práctico: explotación de un PORF para la redacción de proyectos de ordenación de montes.

OTRAS ACTIVIDADES

- Supuesto práctico sobre conflictos en un ENP (AAD)
- Conferencia-Seminario impartida por un profesional de la gestión de ENP o comarcas forestales

7. Bibliografía

7.1. Bibliografía básica:

ARRECHEA, E., HERNÁNDEZ, A., FORCADELL, J.M., VELAMAZÁN, M., CHAMÓN, M., GUINART, D., ÁLVAREZ, F., SCHWENDTNER, O., ATAURI J.A. 2013. Proyectos de ordenación de montes Herramientas para la conservación en los espacios protegidos. EUROPARC-España.2013. Ed. Fundación Interuniversitaria Fernando González Bernáldez para los espacios naturales. Madrid. 80 páginas
<http://www.redeuroparc.org/img/publicaciones/manual11.pdf>

ATAURI MEZQUIDA, J., MÚGICA de la GUERRA, M., LUCIO FERNÁNDEZ, J.V.de., CASTELL PUIG, C. 2005. Diseño de planes de seguimiento en espacios naturales protegidos. Manual para gestores y técnicos. EUROPARC-España. Ed. Fundación Fernando González Bernáldez. Madrid. 176 pp.
http://www.redeuroparc.org/documentos_anexos/Publicaciones/ligadas_a_plan_de_accion/manual_2.pdf

BUREL, F.; BAUDRY, J. 2002, Ecología del paisaje. Ed. Mundi-Prensa. Madrid

GARCÍA MORA, R., MONTES DEL OLMO, C. 2011. AN +20. El desafío de la gestión de los espacios naturales de Andalucía en el siglo XXI: Una Cuestión de Valores. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. Sevilla. 166 pp.
http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal_web/web/temas_ambientales/biodiversidad/capital_natural/AN20.pdf

GARCÍA VENTURA, D., ATAURI MEZQUIDA, J.A. 2011. Guía de aplicación del estándar de calidad en la gestión para la conservación en espacios protegidos. EUROPARC-España. Fundación Interuniversitaria Fernando González Bernáldez para los Espacios Naturales. Madrid. 78 pp.
<http://www.redeuroparc.org/img/publicaciones/manual9.pdf>

GÓMEZ-LIMÓN GARCÍA, J., ATAURI MEZQUIDA, J.A., MÚGICA DE LA GUERRA, M., LUCIO FERNÁNDEZ, J.V. DE, PUERTAS BLÁZQUEZ, J. 2008. Planificar para gestionar los espacios naturales protegidos. EUROPARC-España. Ed. Fundación Interuniversitaria Fernando González Bernáldez para los espacios naturales. Madrid. 120 pp.
http://www.redeuroparc.org/documentos_anexos/Publicaciones/ligadas_a_plan_de_accion/manual_7.pdf

GUIRADO ROMERO, J. FERNÁNDEZ-PALACIOS CARMONA J.M. (coord.) 2004. Andalucía, naturaleza viva: La gestión activa del medio natural andaluz. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía, Sevilla. 412 pp
<https://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/idea/opacidea/cma/abnetcl.cgi/O11387/IDb0f6b0f5/NT2>

LAUSCHE, B. 2012. Directrices para la legislación relativa a áreas protegidas. UICN, Gland, Suiza. xxviii + 428 pp.
<https://portals.iucn.org/library/efiles/documents/EPLP-081-Es.pdf>

LUCIO FERNÁNDEZ, J.V.de, ATAURI MEZQUIDA, J.A., MUÑOZ SANTOS, M., MÚGICA de la GUERRA, M., PUERTAS BLÁZQUEZ, J. 2010. Herramientas para la evaluación de las áreas protegidas: modelo de memoria de gestión. EUROPARC-España. Ed. Fundación Interuniversitaria Fernando González Bernáldez para los Espacios Naturales. Madrid. 121 pp.
<http://www.redeuroparc.org/publicaciones/manual8.pdf>

MATA OLMO, R. 2005. Integración de los espacios naturales protegidos en la ordenación del territorio. EUROPARC-España, Monografía 1. Ed. Fundación Fernando González Bernáldez. Madrid. 120 páginas
http://www.redeuroparc.org/documentos_anexos/Publicaciones/ligadas_a_plan_de_accion/monografia_1.pdf

MARTÍNEZ ALANDI, C., MÚGICA de la GUERRA, M., CASTELL PUIG, C., LUCIO FERNÁNDEZ, J.V.de. 2009. Conectividad ecológica y áreas protegidas. Herramientas y casos prácticos. EUROPARC-España. Ed. FUNGOBE Madrid. 86 pp.
<http://www.redeuroparc.org/publicaciones/monografia2.pdf>

Muñoz-Seca, B., Riverola, J. 1997. Riqueza y conservación: planificación de espacios naturales protegidos. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. Sevilla. 294 pp.
http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/consolidado/publicacionesdigitales/40-42_RIQUEZA_Y_CONSERVACION/40-42.htm

7.2. Bibliografía complementaria:

ATAURI MEZQUIDA, J.A., MÚGICA de la GUERRA, M., GÓMEZ-LIMÓN GARCÍA, J., LUCIO FERNÁNDEZ, J.V.de. 2008. Procedimiento para la asignación de las categorías internacionales de manejo de áreas protegidas de la UICN. EUROPARC-España. Ed. Fundación Fernando González Bernáldez. Madrid. 140 pp.
http://www.redeuroparc.org/documentos_anexos/Publicaciones/ligadas_a_plan_de_accion/manual_6.pdf

CAMPOS FERNÁNDEZ DE PIÉROLA, S., CARBONELL, X., GÓMEZ-LIMÓN GARCÍA, J., HERAS HERNÁNDEZ, F., SINTES ZAMANILLO, M. 2007. enREDando. Herramientas para la comunicación y la participación social en la gestión de la red Natura 2000. EUROPARC-España. Ed. Fundación Fernando González Bernáldez. Madrid. 216 pp.
http://www.redeuroparc.org/documentos_anexos/Publicaciones/ligadas_a_plan_de_accion/manual_4.pdf

CASTROVIEJO, M. (Editor) 1991. Prácticas para la planificación de espacios naturales. Icona, Colección Técnica. Madrid 358 pp

GARCÍA FERNÁNDEZ-VELILLLA, S. 2010. Mecanismos financieros innovadores para la conservación de la biodiversidad EUROPARC-España. Ed. FUNGOBE. Madrid. 148 pp.
<http://www.redeuroparc.org/publicaciones/monografia3.pdf>

8. Sistemas y criterios de evaluación.

8.1. Sistemas de evaluación:

- Examen de teoría/problemas
- Defensa de Trabajos e Informes Escritos
- Seguimiento Individual del Estudiante
- Examen de prácticas

8.2. Criterios de evaluación y calificación:

EVALUACIÓN-CRITERIOS

Para la evaluación de la asignatura los alumnos podrán optar entre DOS OPCIONES

OPCIÓN 1. Evaluación con dos criterios

La evaluación se efectuará a partir de las siguientes componentes:

- a) Realización de un examen final: 80%
- b) Presentación de los trabajos realizados en las sesiones prácticas: 20%

OPCIÓN 2. Evaluación con tres criterios

La evaluación se efectuará a partir de las siguientes componentes:

La evaluación se efectuará a partir de las siguientes componentes:

- a) Realización de un examen final: 60%
- b) Presentación de los trabajos realizados en las sesiones prácticas: 20%
- c) Redacción y breve exposición de un trabajo relacionado con la asignatura: 20%

En ambas opciones la asistencia a clase NO es obligatoria, aunque los alumnos que asistan a las sesiones prácticas no necesitarán llevar a cabo la presentación de las prácticas (criterio de evaluación "b").

Cada alumno deberá notificar la opción que elija en el plazo que indique el Coordinador de la Asignatura, normalmente dentro de las primeras 6 semanas del cuatrimestre. La no presentación en tiempo y forma de los trabajos incluidos en la opción 2, conllevará la evaluación mediante la opción 1.

Examen final (criterio de evaluación a)

El examen podrá constar de varias partes con un número variable de preguntas; las preguntas podrán ser de tipo "cuestiones breves", de "elección de respuesta (test)", o también temas para desarrollar. Los contenidos de las preguntas podrán estar en relación, tanto con la parte teórica o como con la parte práctica de la asignatura.

Se establece una nota mínima que no deberá ser inferior a 3,5 puntos sobre 10, para que el alumno pueda hacer la media ponderada con el resto de criterios de evaluación. Este mínimo deberá ser alcanzado en todas y cada una de las partes del examen final, por separado.

Presentación de prácticas (criterio de evaluación b)

Los alumnos que asistan a las prácticas NO necesitarán subir los ejercicios realizados a la plataforma Moodle y obtendrán por su trabajo y asistencia la calificación máxima prevista para este criterio (20%)

Los alumnos que no asistan deberán descargar de Moodle cada ejercicio práctico. Estos ejercicios tienen una guía de ejecución, por lo que podrán resolverlos de forma autónoma y subir las respuestas a la plataforma Moodle; el profesor calificará la resolución de cada práctica.

Trabajo de la asignatura (criterio de evaluación c)

Cada alumno que escoja la opción de evaluación 2 deberá presentar un texto en formato electrónico con un trabajo de investigación relacionado con la asignatura; así mismo llevará a cabo la exposición en clase de este trabajo en un máximo de 5 minutos, con posterior coloquio. Cuando la microinvestigación se haya realizado en grupo, cada estudiante presentará un aspecto diferente del tema, aunque pueden tener una base común (introducción, antecedentes, bibliografía). El grupo dispondrá de 2 minutos adicionales por cada miembro adicional.

El trabajo tendrá una extensión de 3000 a 10000 palabras, deberá estar correctamente estructurado (a título orientativo: índice, antecedentes, objetivos, puntos desarrollados, conclusiones y bibliografía). Tendrá una alta valoración el uso de recursos bibliográficos (libros y revistas, en papel o en formato electrónico), así como la investigación "sobre el terreno". El uso de páginas web no institucionales (p.e. "el rincón del vago") tendrá una muy baja valoración dado que la información que dan no tiene ningún tipo de control sobre su rigor y veracidad, sin menoscabo de que una información en la web pueda ser de gran utilidad para ponernos en la ruta de referencias bibliográficas de interés.

El coordinador de la asignatura establecerá la fecha tope para la presentación de los trabajos que oscilará entre la semana 9 y 14 del curso. La participación del resto de alumnos con sus preguntas en la exposición del trabajo será valorada muy positivamente.

9. Organización docente semanal orientativa:

Semanas	Grupos Grandes	Grupos Reducidos Aula Estándar	Grupos Reducidos Aula de Informática	Grupos Reducidos Laboratorio	Grupos Reducidos prácticas de campo	Pruebas y/o actividades evaluables	Contenido desarrollado
#1	2	0	0	0	0		
#2	2	0	0	0	0		
#3	2	0	0	0	0		
#4	2	0	2	0	0		
#5	2	0	2	0	0		
#6	2	0	2	0	0		
#7	2	0	2	0	0		
#8	2	0	2	0	0		
#9	2	0	0	0	5		
#10	0	0	0	0	0		
#11	0	0	0	0	0		
#12	2	0	0	0	0		
#13	2	0	0	0	0		
#14	2	0	0	0	0		
#15	1	0	0	0	0		
	25	0	10	0	5		